


Expediente procesal de *Manuel Alonso Navarro*

1940

Natural de <i>Miranda de Ebro</i> provincia de <i>Burgos</i> vecino de <i>Iruñe</i> provincia de <i>Gipuzkoa</i> hijo de <i>Luis</i> y de <i>Maria</i> edad <i>45 años</i> profesión <i>mozo de aduanas</i> instrucción <i>tiene</i> religión _____ estado <i>casado</i> hijos <i>si</i> núm. de ellos <i>Tres</i> antecedentes _____ ingresa por <i>primera</i> vez Domiciliado <i>Casa Varatas-19</i>		SEÑAS PARTICULARES COLOR DE: Iris (ojos) _____ Cabello _____ Piel _____ Cejas F Nariz F Boca _____ Barba _____ Cara _____ Talla _____
--	--	--

Fórmula dactiloscópica

Partido judicial de naturaleza *Burgos*
 Nombre del cónyuge *Josefa Urdinostroplo*
 Conocido por *su nombre*

Pulgar derecho 

Registro del individuo al ingresar			CAUSA						FECHAS	
NUMERO			NUMERO		Año	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	De la detención o prisión	De la libertad
General	De orden	De libro	Sumario	Rollo						
<div style="font-size: 2em; color: red; opacity: 0.5;">B-40</div>										

FECHAS				VICISITUDES	
Hora	Día	Mes	Año		
	25	Novbre	1939	Ingresa en esta prisión procedente de <i>Irun</i> entregado por <i>la Guardia Civil</i> en concepto de <i>detenido</i> a disposición de <i>COMANDANCIA MILITAR DEL BARRASO EN IRUN</i> , con ofi- de cio del mismo que se une. Se da cuenta. El Subdirector.	
				Vel. Bº. El Director.	



Manuel Alonso Navarro
Manuel Alonso Navarro

Fechas				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	31	Enero	1940	<p>Se encuentra a disposición ÚNICAMENTE del Juzgado Militar nº. 3 de esta Plaza, según oficio y relación del mismo que se une al expediente de Carlos Aragues Lapetra. Se da cuenta.</p> <p style="text-align: right;">El Subdirector.</p> <p>Vº. Bº. El Director.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i> <i>[Handwritten Signature]</i></p>
	19	Febrero	1940	<p>Es puesto en libertad por haberlo así ordenado el Ilmo. Sr. Auditor de Guerra Delegado de esta Plaza, según oficio del Sr. Juez Militar nº. 3 que se une al expediente de Juan Arrillaga Alzuru. Se da cuenta.</p> <p style="text-align: right;">El Subdirector.</p> <p>Vº. Bº. El Director.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i> <i>[Handwritten Signature]</i></p>





COMANDANCIA
MILITAR DEL BIDASOA
E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS
DE FRONTERA DEL NORTE DE ESPAÑA

SECCION INFORMACION

Núm. 636.-P.

Prej.º 2273

Sírvase dar ingreso en esa Prisión Provincial en calidad de detenidos a disposición de esta Jefatura, a los individuos que al dorso se citan, procedentes de la cárcel de esta Plaza.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Irún, 24 de Noviembre de 1.939
Año de la Victoria

EL COMANDANTE MILITAR DEL BIDASOA
INSPECTOR DE LA FRONTERA NORTE



P.º
J.º Pariz

Sr. DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL.- San Sebastián.

DORSO QUE SE CITA

Manuel ALONSO NARRO
 Feliciano ARAMENDI URTIZBEREA
 Francisco ARRUABARRENA SUSPERREGUI
 Ignacio ARZUAGA ZAPIRAIN
 Angel CAMPOS MUÑOZ
 José CHAVE PEREZ
 Pedro CORTA TOLEDO
 Fidel DAROCA APAOLAZA
 Emilio DURANTE MIGUEL
 Francisco ECHENIQUE MENDEGUIA
 Antonio ECHEVERRIA ALZA
 Manuel IBARBIA MANTEROLA
 Paulino OLAZÁBAL ARBURU
~~Aniceto OLAZÁBAL~~
 Salvador PUMAREGA CASADO
 Francisco SAHAGUN GAONA
 Miguel SANCHEZ PASTOR
 Luis URIZAR CELAYA

Juzgado Militar de Revisión n.º 4

Plaza Sarriegui, 12

SAN SEBASTIAN

N.º 1688

2/40

28501

22 MAR. 1944

3

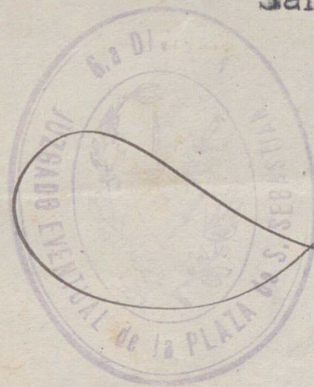
2-40

Tramitandose en este Juzgado las
D.P. 2809 contra MANUEL ALONSO NARRO,
incoadas el año 1939, ruego a Vd. se
sirva comunicar a este Juzgado si
el citado individuo fue recluso de
esa prision y caso afirmativo me acu-
sen recibo del adjunto testimonio, re-
mitiendolo de nuevo caso de no cons-
tar en ese establecimiento.

Dios guarde a V.D. muchos años.

San Sebastian a 20 de Marzo de 1944.

EL CAPITAN JUEZ MILITAR



Diego Langue

Sr. Director de la Prision Provincial de Guipuzcoa.

PLAZA

=====

RICARDO FRANCÉS BEROIZ, SOLDADO DE INFANTERÍA, *Secretario del Juzgado Militar de*
Y ARCHIVO
Revisión n. del que es Juez Instructor el CAPITAN DE INFANTERÍA DON DESIDARIO
VAZQUEZ DE LA VARGA

CERTIFICO: Que en los folios que a continuación se expresan de las
Diligencias Previas núm. 2.809 incoadas contra MANUEL ALONSO
NARRO existen las actuaciones que copiadas literalmen-
te dicen como sigue:

DICTAMEN (FOLIO) 19 Bilbao 29 de Febrero de 1.940
Examinadas las presentes Diligencias Previas instruídas contra MANUEL
ALONSO NARRO y no resultando de lo actuado la comisión
de hechos de carácter delictivo.—VISTO: el art. 396 del Código de Justicia Mili-
tar.—ACUERDO: La terminación y archivo de estas actuaciones sin declaración
de responsabilidad, quedando el encartado en situación de libertad definitiva.—
Pasen los autos al Juzgado de Ejecuciones de la Plaza de San Sebastián, para
su cumplimiento, notificación al interesado y demás efectos.—EL AUDITOR.
P.I.—Firmado.—Ilegible, rubricado.— Hay un sello en tinta que dice
AUDITORIA DE GUERRA BILBAO.

Y para que conste y visado por S. S. expido el presente en San Sebas-
tián, a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro .

V.º B.º

El Capitan Juez Militar

A circular official stamp is visible on the left side of the page, partially overlapping the signature. The stamp contains the text 'JUZGADO MILITAR DE SAN SEBASTIÁN' and 'PLAZA DE SAN SEBASTIÁN'. A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the stamp and extends across the page.

Ricardo Francés

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Ricardo Francés', is written on the right side of the page.